

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de junio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la contratación de los trabajos de reparación de cubiertas de los pisos 5° y 6° del edificio sede de los Tribunales Federales de San Miguel de Tucumán, aprobados por Resolución de esta Corte Suprema N° 206/87; y

CONSIDERANDO:

Que en estos actuados se acompaña // -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el representante del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs.5 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Iniciación" -que en original y dos (2) copias obran a fs. 1/3 de estas actuaciones- de los trabajos de referencia, suscripta por el Maestro Mayor de Obras Julio O. Martino, del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema y el Ingeniero Carlos Emilio Segura, socio gerente de la firma "ECOM S.R.L.", adjudicataria de las obras.-

2°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura para incorporarlas a la documentación respectiva, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ame



JOSE SEVERO CABALLERO